	FORMATO	Versión 7
MINAGRICULTURA	INCORNE DE EVALUACION V CECURAIENTO	F01-PR-CIG-02
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

# INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO CON CORTE A 31 DE AGOSTO DE 2.018

#### INTRODUCCION

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 artículo 73 "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano...", por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, y el Decreto 2641 de 2.012, por el cual reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2.011; la oficina de Control Interno realiza el seguimiento a las metas de las actividades propuestas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte de 31 de agosto de 2.018.

### **OBJETIVOS**

- Evaluar el cumplimiento relacionado con la elaboración anual de una estrategia de lucha contra la corrupción contempladas en el Plan Anticorrupción y Servicio al Ciudadano elaborado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Verificar la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en la página Web del Ministerio y realizar el seguimiento a las actividades y metas incluidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte 31 de agosto de 2.018.
- Verificar la eficacia del proceso de gestión de riesgos de corrupción y efectividad de los controles asociados, al manejo de los riesgos identificados en el mapa de riesgos de corrupción establecido para el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con base en las acciones desarrolladas por los diferentes responsables, con corte 31 de agosto de 2018

### **MARCO LEGAL**

- Constitución Política de Colombia de 1991 (Art. 122, 209 y 269), determinan la obligación de diseñar y aplicar, métodos y procedimientos de Control Interno.
- Ley 87 de 1.993: por la cual se definen las normas básicas para el ejercicio del Control Interno en las Entidades y Organismos del Estado.
- Ley 1474 de 2011 por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la direction

.:	FORMATO	Versión 7
MINAGRICULTURA		F01-PR-CIG-02
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

efectividad del control de la gestión pública. Artículo 73. Plan Anticorrupción. "...Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción.

- Decreto 2641 de 2012. Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 y se adopta la cartilla "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
- Circular Externa N° 100-02-2016. Por el cual se implementa la metodología de la elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Decreto 124 de 2.016. Por el cual se sustituye el Titulo 4 de la parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2.015, relativo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Circular Conjunta Nº 100-02 de 2016. Por el cual se implementa la metodología de la elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Señala que las entidades del Estado del orden nacional, departamental y municipal deberán elaborar y publicar anualmente un Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, bajo la metodología establecida en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", adoptada mediante el Decreto 1081 de 2015.
- Decreto 1036 de 2.016. Por el cual se adiciona un capítulo al Libro 2, Parte 2, Título 3 del Decreto No. 1066 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Interior, con el fin de adoptar la Estrategia Nacional para la Lucha Contra la Trata de Personas, 2016-2018.
- Ley 1778 de 2.016. Por la cual se dictan normas sobre la responsabilidad de las personas jurídicas por actos de corrupción trasnacional y se dictan otras disposiciones en materia de lucha contra la corrupción.
- Documento CONPES 167 de 2.013. Contiene la estrategia nacional de la política pública integral anticorrupción.
- Documento CONPES 3654 de 2.010. Presenta la política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos.
- Concepto 19511 de 2.016. Se refiere a la competencia para la presentación del Plan Anual de Gestión, El Informe de Gestión y el Plan Anticorrupción.

#### **MUESTRA Y ALCANCE**

Se realizó evaluación al cumplimiento de lo normado, a través de la publicación en la página Web del Ministerio del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano para la vigencia 2.018. Con base al Plan se realizó el seguimiento a las actividades y metas con corte 31 de agosto de 2.018.

	FORMATO	Versión 7
MINAGRICULTURA	INCORME DE EVALUACION V CECUMENTO	F01-PR-CIG-02
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

Así mismo se toman los 18 riesgos del Mapa de Riesgos de Corrupción de la Entidad con corte 31 de agosto de 2018 que presentaron algunos procesos.

### **METODOLOGIA EMPLEADA**

Se convocó a reunión a los responsables de las actividades formuladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con el fin de identificar los avances con corte 31 de agosto de 2.018; verificando los soportes, a partir de lo cual se preparó la matriz de seguimiento.

Se tuvo como base para el presente seguimiento, la "Guía para la gestión del riesgo de corrupción" expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el año 2015 y la Política de Administración del Riesgo del MADR, actualizada en junio de 2018.

El mapa de riesgos puede visualizarse en el siguiente link https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Sistema%20Integrado%20de%20Gestin/Riesgos/Matriz%20riesgos%20corrup cion%202018.pdf

### **EVALUACIÓN**

Se realizó seguimiento y verificación de cumplimiento de lo normado en el artículo 73 y 76 de la Ley 1474 del 2001, el Decreto 2641 del 2012 y la herramienta "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

El mapa de riesgos de corrupción del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, fue actualizado en su última versión en agosto 21 de 2018, con base en las disposiciones contenidas en el Decreto 2641 de 2012 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".

1 4::	FORMATO	Versión 7
MINAGRICULTURA		F01-PR-CIG-02
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

### **COMPONENTE - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO**

En el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se encuentran suscritos en el Mapa de Riesgo de Corrupción, diferentes procesos como se observa en la siguiente tabla.

PROCESO ASOCIADO
Gestión para la contratación
Control Interno a la Gestión
Gestión de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos
Gestión de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios
Gestión para la contratación
Gestión de Bienes Públicos Rurales
Gestión de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas
Gestión de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria
Gestión Cadenas Agrícolas y Forestales

A continuación de describen las actividades que se deben ejecutar durante el cuatrimestre de junio a agosto de 2018.

	FORMATO	Versión 7
(iii) MINAGRICULTURA		F01-PR-CIG-02
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

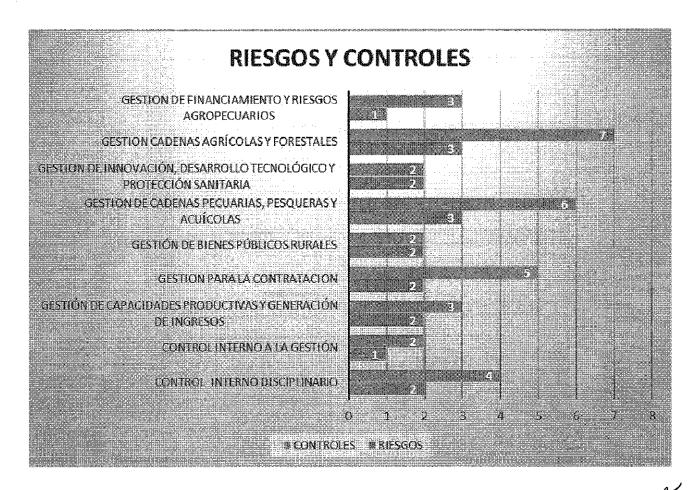
	Plar	Anticorrupción y o	de Atención al Ciudada	no		
	Coponente 1: 0	estión del Riesgo de Co	mupción - Mapa de Riesgos c	le Corrupción		
Subcomponentes	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha Programada	Fecha Reprogramada	Seguimiento 31 de agosto
Politica Administración de Riesgos	Revisar el documento de política	1 documento revisado y ajustado	Grupo Administración del SIG	20/04/18	29/06/18	Se adelantó la revisión de la política de riesgos teniendo en cuenta algunos aspectos del MIPG; y algunos ajustes con base en la experiencia del seguimiento a los riesgos y de acuerdo a la normatividad vigente aplicable. Con fecha de edición del 29/06/2018
	Publicar la política	1 publicación		30/04/18	29/06/18	El documento de politica de administración de riesgo - Fue editado el 29/06/2018 y fue publicado el 11/07/2018 en el SIG.
Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Revisión y actualización de riesgos en los procesos con los responsables	1 actividad de revision e identificación de riesgos en el año	Responsables de los procesos Profesionales del Grupo Administración del SIG responsable del acompañamiento	31/05/18		Se revisaron y actualizaron los mapas de riesgos para todos los procesos y productos del MADR; de acuerdo al cronograma previsto entre el 05 y 18 de junio de 2018, actividad que se prolongo hasta el 27 de junio de 2018 inclusive, teniendo en cuenta que para aigunos procesos se adelantaron entre dos y tres sesiones de trabajo.
	Consolidación de matriz para someterla a consulta externa a los usuarios y clientes de la entidad	1 documento	Grupo Administración del SiG	31/05/18		Se consolidó la matriz de riesgos institucionales y de corrupción vigencia 2018; en documento preliminar el 29/06/2018; antes de ser firmados por los dueños de proceso.
	Publicar en la pagina WEB y someter a consulta la matriz consolidada	1 documento sometido a consulta	Grupo Prensa y Comunicaciones Grupo Administración del SIG	18/06/18	18/07/18	Se publicó la matriz consolídada de riesgos vigencia 2018; para consulta en la Página WEB el día 30 junio 2018.
Consulta y divulgaci	Efectuar los ajustes a los mapas de riesgos de acuerdo a los comentarios surgidos en la consulta realizada.	mapas realizados	Responsables de los procesos Profesionales del Grupo Administración del SIG responsable del acompañamiento	28/06/18	27/07/18	No se incoporaron ajustes por cuanto no hubo aportes, ni comentarios en la consulta realizada por las partes interesadas; 27 Julio 2018.
	Publicar los documentos ajustados y aprobados por los responsables de los procesos		Grupo Administración del SIG	29/06/18	31/07/18	La matriz consolidada de riesgos institucionales y de corrupción vigencia 2018; fue publicada el dia 22/08/2018; el retraso obedece a que hubo demora en la firma de algunos mapas de riesgos por parte de los reponsables de los procesos.

Al realizar el segundo seguimiento al mapa de riesgos de corrupción, se observa que se reprogramaron las actividades a ejecutar, la cual se produjo por trabajos adelantados para la actualización del MIPG; sin embargo se evidencia que se ha venido cumpliendo con las mismas durante el periodo.

. e. 13	FORMATO	Versión 7
MINAGRICULTURA		F01-PR-CIG-02
*	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

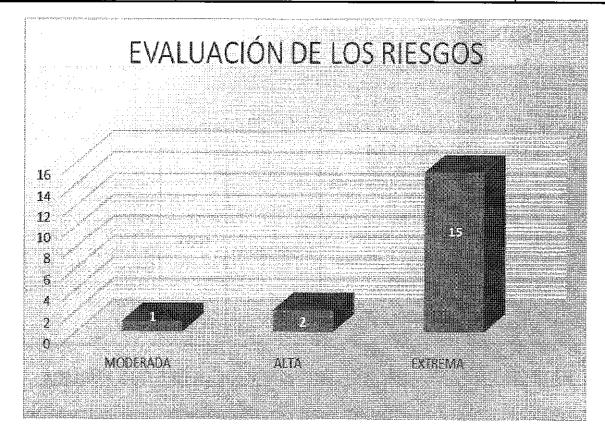
Para la realización del proceso de seguimiento, se tomó como referente la información contenida en el mapa de riesgos de corrupción, donde se pudo evidenciar lo siguiente:

 Se identificaron 18 riesgos y 34 controles, atendiendo 9 procesos misionales y no misionales, mismos donde se encuentran 15 riesgos en niveles extremos, 2 altos y 1 moderado dentro de su valoración inherente, así como lo muestran las siguientes imágenes:



En la siguiente gráfica se observa que la calificación de los riesgos inherentes en cuanto a la probabilidad e impacto, se encuentra en un rango adecuado, controlando la materialización del riesgo.

	FORMATO	Versión 7
(6) MINAGRICULTURA	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017



- No se evidencio materialización de riesgos de corrupción con base al seguimiento realizado.
- El Grupo Administración del SIG presentó evidencias donde invita a los responsables de las áreas involucradas para la actualización del mapa de riesgos de corrupción del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

17	FORMATO	Versión 7
MINAGRICULTURA		F01-PR-CIG-02
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

### **COMPONENTE - SERVICIO AL CIUDADANO**

даны жили жар тарын 2003. Солоонуу тары		Seguimiento 2 OCI		
Fecha seguimiento:		31/08/2018		
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones .
Subcomponente 1 Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	Socializar a los servidores que atienden ciudadanos (atención al ciudadano, correspondencia, recepción y vigilancia) los protocolos de atención establecidos por el Ministerio.	1 socialización	100%	Se evidencia socialización realizada el 16 de junio al personal recepción y vigilancia, atención al ciudadano sobre los protocolos de atención. El Grupo de Atención al Ciudadano presenta listados de asistencia.

# ESTRATEGIA DE PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION PÚBLICA

	Se	guimiento 2 OCI		
Fecha seguimiento:			31/08/2018	
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones
Diagnóstico	A partir de los resultados del FURAG II revisar el estado actual del componentes Participación Ciudadana dentro del nuevo Modelo de Planeación y Gestión	Plan de trabajo	100%	Se verifica que en el Comité Institucional de Gestión de Desempeño del día 27 de junio de 2.018; se avala la conformación de mesas de trabajo para adelantar las actividades trazadas en el plan de trabajo.
Formulación/ Planeación de políticas, planes, programas o proyectos	Actualización del documento estratégico de rendición de cuentas y participación ciudadana de acuerdo a la identificación realizada con las áreas misionales	Documento publicado		La fecha de cumplimiento ha sido reprogramada a 31 de diciembre de 2018.

	FORMATO	Versión 7
MINAGRICULTURA	WEODME DE EVALUACION V OFOUNIENTO	F01-PR-CIG-02
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

### **COMPONENTE - RENDICION DE CUENTAS**

	echa seguimiento:	Seguimiento	2 OCI 31/08/2018	Indicated the second
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones
	Coordinar, consolidar y elaborar el informe para la rendición de cuentas	Informe anual de rendición de cuentas		La fecha de cumplimiento ha sido reprogramada a 31 de diciembre de 2018.
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	Consolidar y generar el informe anual de resultados de la gestión institucional y sectorial.	Informe Memorias al Congreso	100%	El Informe de Memorias al Congreso 2014 - 2018, se elaboró y se envió antes del 20 de julio al Congreso de la República, sin embargo, no se ha publicado en la página web en el Link de Transparencia y Acceso a la Información, en razón a que aún no ha salido la publicación oficial contratada con la Imprenta Nacional de Colombia. El documento enviado al Congreso reposa en un archivo en la OAPP.
Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Caracterizar los ciudadanos y grupos de interés	Documento	100%	Se evidencia en la página Web del Ministerio el informe de la caracterización de los ciudadanos en la siguiente ruta, https://www.minagricultura.gov.co/a tencion-ciudadano/Paginas/Informes-de-Gestion-al-Ciudadano.aspx?RootFolder=%2Fa tencion%2Dciudadano%2FInformes %20de%20Gestin%20al%20Ciudad ano%2FInforme%20de%20Atenci% C3%B3n%2F2018&FolderCTID=0x 0120000B18A4A5555C2B4DBA320 1762A267DF8&View=%7B69671B6 B%2D05F6%2D4A4A%2DBE4A%2 DA0CB2D156821%7D

	FORMATO	Versión 7
MINAGRICULTURA		F01-PR-CIG-02
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

	Preparar las acciones de producción del informe individual para la implementac ión del Acuerdo de Paz	Informe de Rendición de Cuentas del Acuerdo de Paz, Videos y Fotos	100%	Se visualizó el informe de Rendición de Cuentas del Acuerdo de Paz vigencia noviembre 2.016 - Mayo 2.018.
Subcomponente 3 Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	Realizar convocatoria a los ciudadanos a proponer ideas y temas de interés a ser incluidos en la audiencia pública de rendición de cuentas del ministerio y de Seguimiento a los Compromiso s Sectoriales del Acuerdo de Paz	Comunicacione s y publicaciones		La fecha de cumplimiento ha sido reprogramada a 31 de diciembre de 2018.

	FORMATO	Versión 7
MINAGRICULTURA	INCODAC DE EVALUACION Y OCCUMENTA	F01-PR-CIG-02
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

## **COMPONENTE - TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION**

		Seguimiento 2 OCI		
Componente	Fecha seguimiento: Actividades programadas	Actividades cumplidas	31/08/2018 % de avance	Observaciones
SUBCOMPONENTE 2 Lineamientos de Transparencia	Garantizar el acceso permanente al Formulario en línea de PQRDS para la recepción y seguimiento de solicitudes realizadas por los ciudadanos	Formulario en línea en la web	100%	Por medio de la página Web del Ministerio de Agricultura se observó que se encuentra en buen funcionamiento del formulario en línea de las PQRDS de los ciudadanos.
Pasiva	Divulgar y promover a través de los medios de comunicación dispuestos por el Ministerio los canales de atención para el ciudadano	Comunicaciones	100%	Se observó en el boletín informativo No. 6 de Agronet del 05 de junio de 2.018 se divulgó los canales de atención.
SUBCOMPONENTE 3 Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	Revisión y actualización de los riesgos de seguridad de la información de cada uno de los procesos del SIG e implementar controles	Matriz de riesgo actualizada	100%	Se revisaron y actualizaron los mapas de riesgos para todos los procesos y productos del MADR (24 Procesos); de acuerdo al cronograma previsto entre el 05 y 18 de junio de 2018, actividad que se prolongó hasta el 27 de junio de 2018 inclusive, teniendo en cuenta que para algunos procesos se adelantaron entre dos y tres sesiones de trabajo. Se realizó esta labor en coordinación con el Oficial de Seguridad de

	FORMATO	Versión 7
MINAGRICULTURA  INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO		F01-PR-CIG-02
	FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017	

 •			
		1	la Oficina de TIC´s.
			Nota: (En los mapas de riesgo revisados se actualizaron los riesgos de seguridad en la información y sus controles); los Riesgos de seguridad en la información están inmersos en cada uno de los mapa de riesgos de los procesos y estos hacen parte de la clasificación de los riesgos según la matriz; en esta revisión se modificaron y/o eliminaron algunos riesgos, actividades y controles; cuando hubo lugar a ello)
Realizar la actualización, difusión y seguimiento de los instrumentos documentales: CCD, TRD, Tablas de Control de Acceso e instrumentos de gestión de la información: Activos de información, Información Clasificada y Reservada.	Instrumentos actualizados y socializados	100%	Se continua con el proceso de evaluación y seguimiento para la actualización de las TRD en el Ministerio Se actualizaron 8 TRD físicas y 15 virtuales
Garantizar el acceso a la información desde la consolidación de inventarios	Inventarios Documentales	100%	Se clasifico y realizó el inventario de 37 cajas X-300 correspondiente a 1132 libros del INPA, DRI, INCORA Y INAT que se recibieron del Incoder en

	FORMATO	Versión 7
MINAGRICULTURA	INCODAC DE EVALUACION Y OCCUMENTO	F01-PR-CIG-02
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

	documentales actualizados de los Fondos Documentales del MADR y las Entidades Liquidadas.			Liquidación.  Se realizó ubicación topográfica de 3.150 registros de los inventarios - Archivo Mezanine
SUBCOMPONENTE 5  Monitoreo del Acceso a la Información Pública	Seguimiento a las solicitudes de información que son radicadas por los ciudadanos en el Ministerio	Reporte Estadístico de PQRDS	100%	El grupo de Atención al Ciudadano ha venido generando el reporte estadístico de Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias y Solicitudes de Información, correspondientes al primer, segundo y tercer trimestre del 2.018

#### RECOMENDACIONES

- De acuerdo con la Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción en el punto 2
  Aspectos Generales para la Gestión del Riesgo de Corrupción, en su numeral
  2.2 Gestión del Riesgo de Corrupción, "Seguimiento: El Jefe de Control Interno
  o quien haga sus veces, es el encargado de verificar y evaluar la elaboración ...
  - ✓ Segundo seguimiento: Con corte al 31 de agosto. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días del mes de septiembre"..., se observa que esta fecha se encuentra errada toda vez que en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano del Ministerio, se describe como 30/09/2018.

Dado lo anterior, se recomienda cambiar la fecha del segundo seguimiento de acuerdo con la guía mencionada anteriormente.

- Se recomienda fortalecer dentro de los procesos de formación y sensibilización, temas tales como: Política de administración de riesgos, esquema objetivo de valoración del riesgo, diferencia entre actividades y controles para la administración del riesgo.
- Teniendo en cuenta la implementación del Modelo Integrado de Planeación y

#* .	FORMATO	Versión 7
MINAGRICULTURA		F01-PR-CIG-02
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

Gestión, conviene fortalecer los mecanismos para la identificación, valoración, documentación de nuevos riesgos, dentro del proceso de actualización del mapa de riesgos de corrupción, con el fin de mejorar la efectividad de la gestión de riesgos de corrupción.

 Se exhorta al Grupo Sistema Integrado de Gestión, tener en cuenta la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas - Agosto de 2018, con el ánimo de unificar la metodología existente para la administración del riesgo de gestión y corrupción, con el fin de hacer más sencilla la utilización de esta herramienta gerencial para la entidad y así, evitar duplicidades o reprocesos.

### CONCLUSIÓN

De acuerdo con la formulación del Mapa de Riesgos de Corrupción del MADR para la vigencia 2018, se evidenció la ejecución total de las actividades que contribuyen a fortalecer las acciones que mitiguen eventos de fraude y corrupción correspondientes al segundo seguimiento del 2018; las acciones analizadas cumplen en su definición con las leyes asociadas a prevenir la corrupción, lo anterior tomando como muestra contratos, informes, expedientes, formatos y pagina web, con el ánimo de evaluar la efectividad de los controles y evitar la materialización del riesgo.

Se realizó el seguimiento a las estrategias del Plan Anticorrupción y Servicio al Ciudadano con corte 31 de agosto del 2.018; observando que algunas de las oficinas involucradas en el tema han reprogramado las fechas de cumplimiento.

Cabe recordar que el no elaborar, publicar e incumplir las acciones contempladas en Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano constituye falta disciplinaria grave; de acuerdo a lo señalado en el artículo 81 de la Ley 1474 de 2011.